

QUILMES, 5 de marzo de 2013

VISTO el expediente N° 827-0384/13, mediante el cual se tramita la creación de la Licenciatura en Estudios Culturales de la Música, y

CONSIDERANDO

Que una comisión "ad hoc" de docentes de las áreas involucradas ha elevado la propuesta de la creación de un ciclo de complementación curricular en Estudios Culturales de la Música, de modalidad presencial y con un perfil disciplinar orientado al estudio de las diversas producciones musicales -argentinas y latinoamericanas-, lo cual le otorga un valor distintivo en la oferta educativa existente en el área metropolitana.

Que la planta del Departamento de Ciencias Sociales cuenta con dotación de profesores suficiente de las áreas afines como para garantizar la cobertura de las necesidades de docencia emergente del plan de estudios.

Que en el Departamento se encuentran radicados programas y proyectos de investigación y extensión dedicados al campo de la música y áreas afines a los estudios culturales reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional.

Que el área de música ha manifestado su pleno acuerdo con la propuesta.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:



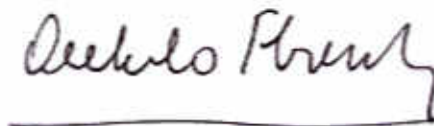
ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la creación de la Licenciatura en Estudios Culturales de la Música, de modalidad presencial y con el carácter de un ciclo de complementación curricular.

ARTICULO 2°.- Proponer al Consejo Superior la aprobación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Estudios Culturales de la Música, con el carácter de un ciclo de complementación curricular, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Proponer al Consejo Superior que se otorgue a quien cumplimente la totalidad de los requisitos curriculares establecidos por el Plan de Estudios el título de Licenciado en Estudios Culturales de la Música.

ARTICULO 4°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 020/13



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNQUILMES

**LICENCIATURA EN ESTUDIOS CULTURALES DE LA
MÚSICA**

(Ciclo de complementación curricular)

PLAN DE ESTUDIOS

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

Licenciatura en Estudios Culturales de la Música

MODALIDAD DE DICTADO DE LA CARRERA

Presencial

DURACIÓN DE LA CARRERA

2 (dos) años

ASIGNACIÓN HORARIA TOTAL:

2902 (dos mil novecientos dos) horas (1300 horas correspondientes a la carrera terciaria de base y 1602 horas correspondientes al ciclo de complementación)

TÍTULO:

Licenciado/a en Estudios culturales de la música

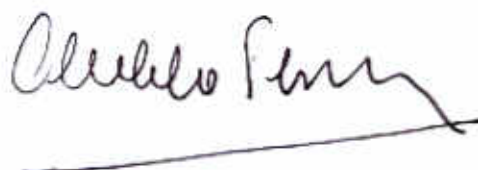
TOTAL DE CRÉDITOS DEL TÍTULO:

175 (ciento setenta y cinco) créditos.

JUSTIFICACIÓN

La propuesta de creación de una Licenciatura en Estudios Culturales de la Música se inscribe dentro del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2011-2016 del Departamento de Ciencias Sociales, aprobado en forma unánime por la totalidad de los representantes de claustro presentes en la sesión de octubre de 2011 del Consejo Departamental.

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 020/13



Entre los lineamientos esbozados en el PDI se encuentran los de contribuir al crecimiento de campos disciplinares con posible proyección propia incluyendo el diseño e implementación de nuevas carreras, como es el caso de la actual área de música que, en un mediano plazo apunta a constituir un agrupamiento más amplio en torno del campo artístico. Efectivamente, el área de música ha manifestado un proceso de expansión sostenido desde la fundación misma de la UNQ. En la actualidad cuenta con dos licenciaturas de grado (Composición con medios electroacústicos y, desde 2011 Música y tecnología) con una matrícula de alrededor de 500 estudiantes activos.

La planta docente del área de música, alrededor de 40 profesores, muestra una destacada labor en los diferentes campos profesionales involucrados: la creación artística, la interpretación musical, la investigación científica y musicológica, la divulgación y la participación en el campo del periodismo cultural y musical. A esto se le debe sumar la labor de articulación entre música y tecnología (diseñadores de sonido, sonidistas, montaje cinematográfico, audio digital, etc).

Por otra parte, las diferentes áreas afines que conforman el Departamento de Ciencias Sociales, como las de Comunicación Social, Sociología, Antropología e Historia, mantienen una oferta de asignaturas tal que han posibilitado articular en el presente Plan el estudio de la música con los estudios socio-culturales.

En el campo de la investigación, el área de música lleva ya 12 años de labor sostenida y creciente, contando en el presente con un Programa y Tres proyectos de investigación y desarrollo, llevados adelante por una decena de profesores con dedicaciones exclusivas o semi-exclusivas. Las áreas de trabajo abarcan desde la musicología histórica a la teoría de la música y el estudio de la percepción auditiva, en cuyos respectivos marcos se comenzaron a realizar estudios de posgrado en la propia UNQ. El área de música cuenta con una decena de graduados realizando estudios doctorales en la UNQ, con ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 020/13



Diego Ferrer

subsidios obtenidos en el Conicet y la Agencia Nacional de Ciencia y Técnica.

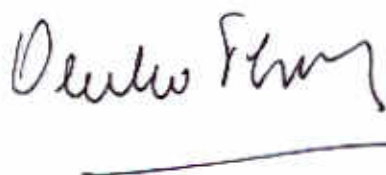
El campo de los estudios culturales, Historia de las ideas, e industrias culturales también tienen en la UNQ un desarrollo destacado, cuyo correlato se observa en la oferta de asignaturas de grado, maestrías específicas y programa y proyectos de investigación de reconocido prestigio en sus respectivos campos disciplinares.

Aunque más reciente, también se está desarrollando con éxito el área de extensión en música. Al presente, se cuenta con un proyecto de extensión específico y se prevén nuevas acciones para promover una mayor articulación entre la UNQ y su entorno con la próxima iniciación de un proyecto que se llevará en convenio con el Ministerio de Educación de la Nación del sistema de Orquestas-infanto-juveniles.

2. Otra de las acciones estratégicas que impulsa el PDI del Departamento es la de atender demandas y necesidades de capacitación profesional en la zona de influencia de la Universidad, con un énfasis especial en los requerimientos de formación docente continua. Por esta razón, dentro de los requisitos de ingreso, se incluye la cláusula que habilita la admisión directa de profesores con titulación terciaria en música al presente ciclo de complementación, en los términos establecidos en el Anexo III de la Disposición 01/10 de la DNGU. La Licenciatura ha de contribuir, así, a optimizar la calidad de los recursos humanos con que cuenta el sistema público y privado de enseñanza primaria, media y superior no universitaria en el contexto de la región.

Por lo demás, el diseño curricular del Plan de Estudios, al sobrepasar el umbral de cursos disciplinares específicos fijado por los organismos gubernamentales que evalúan titulaciones habilitantes para el ejercicio de la docencia, posee una adaptabilidad suficiente como para articular la Licenciatura en Estudios culturales de la música con una carrera de profesorado, cuya implementación acrecentaría innegablemente el impacto positivo señalado.

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 020/13



3. Finalmente, la apertura de una Licenciatura en Estudios culturales de la música en la Universidad Nacional de Quilmes da cobertura a una zona de vacancia en la oferta curricular del país, caracterizada por la inexistencia de ofertas de grado con un perfil disciplinar orientado a un enfoque culturalista del estudio de la música, además de que dicha perspectiva se propone dar énfasis al campo de la producción de músicas populares y alternativas en la Argentina y Latinoamérica. Se trata de un campo reciente que se encuentra en crecimiento en nuestro país.

OBJETIVOS

La Licenciatura en Estudios culturales de la música tiene los siguientes objetivos:

- Formar licenciados con idoneidad para desempeñar su actividad en campos profesionales diversos, como la curaduría de Festivales de música, ciclos de conciertos en instituciones públicas y/o privadas, la producción de materiales didácticos y de contenidos multimediales.
- Formar licenciados capacitados para desarrollar actividades en el campo de la enseñanza superior, la gestión y la evaluación curricular, la producción de materiales didácticos y contenidos multimediales específicos.
- Formar recursos humanos altamente calificados y entrenados en el terreno de los estudios culturales de la música, provistos de las competencias y los saberes requeridos para insertarse en el sistema nacional de I+D, integrarse a grupos de trabajo radicados en la UNQ y otras instituciones, acceder a las certificaciones de posgrado usualmente exigibles en el ámbito académico y contribuir a la producción de conocimiento en el campo.
- Abrir un canal de formación complementaria para profesores de enseñanza primaria, media y superior con titulación terciaria e interés en incorporarse a un programa educativo de nivel universitario orientado a la iniciación en la

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 020/13



[Handwritten signature]



investigación y curaduría en el campo artístico musical.

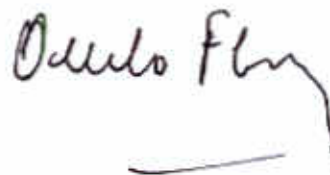
- Convertirse en un centro de referencia regional, nacional e internacional en el campo de los estudios sobre músicas populares urbanas y alternativas de Argentina y América Latina.

PERFIL DEL EGRESADO

El / la Licenciado/a en Estudios culturales de la música de la Universidad Nacional de Quilmes ha de poseer una sólida formación general en el campo disciplinar: la misma abarcará aspectos teóricos, metateóricos y metodológicos y supondrá la apropiación de conceptos básicos, el dominio de vocabulario técnico, la adquisición de instrumentos de análisis, el desarrollo de capacidades de crítica (y de una disposición favorable a la misma), el conocimiento de las principales corrientes musicológicas y etnomusicológicas de su campo y la comprensión de los procesos socio-culturales en que se desarrolla la praxis musical urbana en la Argentina y América Latina.

El graduado estará familiarizado, como producto de los distintos dispositivos de enseñanza y aprendizaje orientados a tal fin que contiene el plan de estudios, con la práctica de la investigación musicológica y etnomusicológica: con su lógica interna -la definición de un objeto de estudio, la delimitación de un *corpus*, la búsqueda y organización de fuentes documentales, la formulación y contrastación de hipótesis, el diseño de un plan de actividades-, con las condiciones materiales y simbólicas que le dan viabilidad y sentido, con los engranajes que mueven la maquinaria del aparato científico-tecnológico, con la secuencialidad de la carrera de investigador, con la emergencia (y el colapso) de tradiciones y vanguardias y con los circuitos de consagración académica y artística.

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 020/13



Odilio Flory



ALCANCES DEL TÍTULO DE LICENCIADO/A EN ESTUDIOS CULTURALES DE LA MÚSICA

Los alcances del título de la Licenciatura en estudios culturales de la música habilitan al egresado a:

- Diseñar, dirigir, tomar parte en y evaluar investigaciones exploratorias, descriptivas, interpretativas o explicativas referidas a temáticas o cuestiones pertenecientes al campo de la musicología y la etnomusicología.
- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje correspondientes al ámbito disciplinar de referencia.
- Llevar a cabo, en calidad de experto, consultor, asesor o evaluador, o de director o integrante de equipos de trabajo, de proyectos musicales relativos al área de incumbencia, sea en el marco de establecimientos públicos o privados de enseñanza, sea en el contexto de agencias gubernamentales o interestatales de gestión, financiamiento o evaluación.
- Realizar, asesorar sobre o evaluar, en relación con aspectos circunscritos al ámbito de competencia, actividades de divulgación científica, de producción de materiales didácticos o textos especializados y de generación de contenidos en formato digital.

REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA

Son los establecidos en la Ley 24521 de Educación Superior, o las leyes que eventualmente la reemplacen, conjuntamente con las condiciones de admisión fijadas por la normativa de la Universidad Nacional de Quilmes. Los graduados con titulación en Música y afines, que hayan egresado de carreras de tres o más años impartidas en instituciones de educación superior no universitaria reconocidas oficialmente y que acrediten una formación equivalente a 1300 (un mil trescientas) horas-reloj totales de formación como mínimo podrán ingresar directamente al presente ciclo de Complementación.

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 020/13



ORGANIZACIÓN CURRICULAR

a) Estructura general:

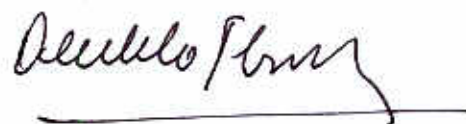
El diseño curricular de la Licenciatura en estudios culturales de la música posee una duración bianual. El mismo se compone de cursos con una modalidad de dictado presencial que otorgan 10 créditos y tienen una carga horaria de 5 horas semanales y 90 horas totales. De acuerdo con la normativa vigente en la UNQ, el crédito académico es la unidad de medida de la actividad de enseñanza y aprendizaje, equivaliendo el cursado de una hora presencial semanal a la obtención de dos créditos.

Por otro lado, en virtud de la deseabilidad de promover una articulación vertical y horizontal de los saberes relevantes, los cursos se hallan agrupados en *núcleos*, que delimitan diferentes recortes del campo disciplinar o temático de referencia en función del aporte diferencial que realizan a la formación del alumno y de la secuencialidad requerida para que el recorrido curricular resulte más fluido.

El ciclo de complementación comprende tres núcleos: Cursos básicos de música, Cursos orientados de estudios culturales y cursos electivos; además de una cuarta instancia curricular correspondiente al Taller de Tesis.

-**El núcleo de Cursos básicos de Música:** incluye 8 cursos, equivalentes a un total de 80 créditos y 720 horas. En este tramo el alumno completará su formación de base en el campo de la nueva musicología y las prácticas musicales populares urbanas y alternativas, internacionales y argentinas-latinoamericanas.

-**El núcleo de Cursos Orientados.** Reúne 4 cursos de Estudios Culturales equivalentes a 40 créditos y 360 horas. Se trata de cursos que actualmente ofrece la UNQ, provistos por las áreas de Antropología, Historia y Comunicación. Los primeros 4 abordan el estudio de las teorías del campo de ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 020/13





los estudios culturales y la historia intelectual, los últimos dos son asignaturas que se imparte en todas las licenciaturas ofertadas por la UNQ.

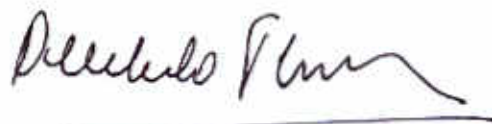
-El Núcleo de Cursos Electivos. Está compuesto por 3 cursos tanto de las áreas que han de seleccionarse de la oferta realizada por las Áreas de Antropología, Ciencias Políticas, Comunicación, Derecho, Educación, Estudios del Lenguaje, Filosofía, Historia, Imagen y Sonido, Psicología, Sociología como de la propia Área de Música (debidamente ajustada en atención a criterios de relevancia fijados por la Dirección de la Carrera). Los mismos otorgan 30 créditos, producto de cursadas de 270 horas en total. Estos posibilitan que el alumno incorpore a su acervo teórico categorías de análisis, estrategias argumentativas y discursivas y enfoques sustantivos provenientes de disciplinas de las ciencias sociales. Por su parte, el Seminario de Investigación (que, en consonancia con la normativa vigente en la UNQ, ha de poseer un carácter personalizado e implicar la interacción del estudiante con un docente-tutor integrante de un proyecto o programa de I+D acreditado por la Secretaría de Investigación y Transferencia), le da al alumno la oportunidad de insertarse en los equipos de trabajo radicados en la Universidad y familiarizarse de modo directo con las tareas propias de la investigación en el campo.

- El *Taller de Tesis*, curso que ya ofrece el área de música para sus dos Licenciaturas vigentes, además de proporcionar al alumno herramientas metodológicas y metateóricas imprescindibles para elaborar un diseño de investigación que satisfaga condiciones adecuadas de pertinencia y factibilidad, configura un ámbito propicio para encauzar el itinerario de formación que conduce a la elaboración del trabajo final de la carrera.

Otros requisitos curriculares:

El Plan de Estudios demanda que el alumno acredite conocimientos previos adecuados de inglés e informática, los que son concebidos como condiciones ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 020/13







curriculares básicas y cuya posesión debe demostrarse mediante la aprobación de sendas pruebas de suficiencia. De no cumplimentar el alumno los requisitos establecidos, deberá aprobar los cursos respectivos, los que son ofrecidos regularmente por las Áreas de Lenguas Extranjeras e Informática. En dicho caso, se trata de cursos que otorgan 15 créditos y representan 162 horas cursada.

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 020/13

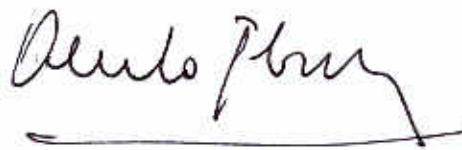


PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo de Cursos Básicos

Área	Curso	Créditos	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Régimen de cursado
MUSICA	Principios de la Nueva Musicología	10	5 hs.	90 hs.	Cuatrimestral
MUSICA/COMUNICACION	Comunicación, Música y Sociedad	10	5 hs.	90 hs.	Cuatrimestral
MUSICA	Problemas del rock y el pop	10	5 hs.	90 hs.	Cuatrimestral
MUSICA	Jazz y músicas improvisadas	10	5 hs.	90 hs.	Cuatrimestral
MUSICA	Arte sonoro y nuevas prácticas musicales	10	5 hs.	90 hs.	Cuatrimestral
MUSICA	Músicas argentinas 1	10	5 hs.	90 hs.	Cuatrimestral
MUSICA	Músicas argentinas 2	10	5hs	90 hs.	Cuatrimestral
MUSICA	Músicas de Latinoamérica	10	5hs	90 hs.	Cuatrimestral
TOTAL DEL NÚCLEO		80		720 hs.	

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 020/13




Cursos Orientados

Área	Curso	Créditos	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Régimen de cursado
Antropología	Antropología de las producciones culturales	10	5 hs.	90 hs.	Cuatrimstral
Historia	Historia cultural argentina	10	5 hs.	90 hs.	Cuatrimstral
Estética	Arte y Sociedad de Masas	10	5 hs.	90 hs.	Cuatrimstral
Comunicación	Taller de Crítica cultural contemporánea	10	5 hs.	90 hs.	Cuatrimstral
TOTAL DEL NÚCLEO		40		360	

Cursos electivos

Áreas	Cursos	Créditos	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Régimen de cursado
Música/Historia/ Antropología / Ciencias Políticas / Comunicación / Derecho / Educación / Estudios del Lenguaje / Filosofía / Imagen y Sonido / Psicología / Sociología	Curso Electivo 1	10	5 hs.	90 hs.	Cuatrimstral
	Curso Electivo 2	10	5 hs.	90 hs.	Cuatrimstral
	Curso Electivo 3	10	5 hs.	90 hs.	Cuatrimstral
TOTAL DEL NÚCLEO		30		270 hs.	

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 020/13



Taller de tesis

Área	Curso	Créditos	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Régimen de cursado
MUSICA	Taller de Tesis	10	5 hs.	90 hs.	Cuatrimestral
TOTAL DEL TALLER DE TESIS		10		90 HS.	

Otros requisitos curriculares

Área	Curso	Créditos	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Régimen de cursado
Lenguas Extranjeras	Inglés	10	3 hs.	108 hs.	Anual
Informática	Informática	5	3hs	54 hs.	Cuatrimestral
Total otros requisitos curriculares		15		162 hs.	

RECORRIDO CURRICULAR

A fin de garantizar un recorrido curricular coherente por parte de los cursantes, se establecen las siguientes disposiciones:

- La inscripción en el Taller de Tesis exige la aprobación del 40% de los cursos correspondientes al Plan de Estudios del Ciclo

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 020/13




CARGA HORARIA TOTAL

Cursos	Créditos	Cantidad de horas
Núcleo de Cursos Básicos	80	720
Núcleo de Cursos Electivos	40	360
Núcleo de Cursos Orientados	30	270
Taller de Tesis	10	90
Inglés/Informática	15	162
Total	175	1602

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE *LICENCIADO EN ESTUDIOS CULTURALES DE LA MÚSICA*

Para la obtención del título de *Licenciado/a en Estudios Culturales de la Música*, además de la consecución de los 175 créditos académicos correspondientes a las diversas instancias curriculares estipuladas en el Plan de Estudios, deberá defender con éxito una Tesis de Licenciatura.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ASIGNATURAS PROPUESTAS

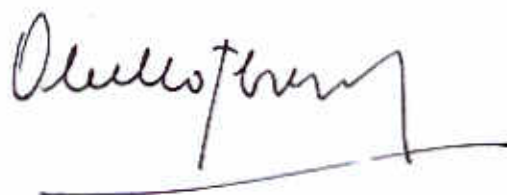
1. Principios de la nueva musicología.

Crisis de la teoría musical y el aparato analítico. Final de la supremacía de la tradición clásica. Crítica a la confección del canon. Subjetividad y música. Música y política. Construcción social del significado. Nuevas tecnologías. Mercado, industrias culturales y producciones artísticas. Problemáticas de la producción musical en Argentina. Políticas públicas y regulaciones para el sector de la música. Estudios de género y minorías en el campo de la música

2. Comunicación, Música y Sociedad.

La industria del entretenimiento. Música ligera y canción popular. El folk y la canción política. Dimensiones económicas y estructurales del racismo en la industria musical norteamericana. Free jazz y derechos civiles. Orígenes de la contracultura en San Francisco. Difuminación de los límites entre música alta y músicas populares. La estética underground. Guerrilla comunicativa y

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 020/13

radicalización política en Europa Occidental. Nuevos modos de comunicación y escenificación de las protestas: happenings, teatro callejero y subversión de la información. Música y culturas de resistencia en el bloque soviético. Ampliación del hueco entre underground y mainstream. Transnacionalización de las comunicaciones. Revolución digital y surgimiento de microculturas.

3. Problemas del rock y el Pop

Música y cultura de masas. Hi-brow y Low-brow. Música como identificación. Subculturas juveniles, mercado y política. Cuestiones de valor y progreso. Apropiaciones. Sociología del público. Cuerpo y baile. Orígenes del rock en la música afroamericana. Rock & roll: el cruce entre Country & Western y Rithm & Blues. La invasión británica. El pop antes y después de la psicodelia. Acreditación cultural del rock: Rock progresivo. Crisis del petróleo y el advenimiento del punk. Los 80: la recuperación del pop y la fragmentación del rock. Música e imagen: el nacimiento de MTV. Samplers, secuenciadores y digitalización. De la contacultura al espectáculo.

4. Jazz y músicas improvisadas.

Composición e improvisación. Armonía funcional, formas modales, solista y grupo, creación colectiva, tercera corriente, radicalidad y utopías políticas. Transformaciones del jazz en la década del 50. Coltrane, Rollins, Monk. Jazz y modernismo. Orígenes del free-jazz afroamericano. La AACM: jazz de la escuela de Chicago. Influencia de los pioneros en Europa. Insect music en la escuela británica. Derek Bailey, Evan Partker, John Stevens. La escena alemana: Peter Brotzmann y el sello FMP. Intervenciones nórdicas: la recuperación del folk en el jazz escandinavo. Free jazz y radicalismo ideológico en Francia. Nuevos colectivos de improvisación. La escena de comprovisación holandesa. El agotamiento de la improvisación libre. Microimprovisación, reduccionismo y críticas a la tradición de los 70.

5. Arte sonoro y nuevas prácticas musicales

Difuminación de fronteras entre música y artes visuales, de las salas de concierto a las galerías y el espacio público. Happening, performance, instalación. Conflicto con la idea de obra orgánica, nuevas tecnologías, transformación de la escucha y el entorno. Paisajes sonoros, arte sonoro para sitios específicos. De la composición con alturas a la composición con ruido. Música en plataformas digitales y la web2.0.

6. Músicas populares argentinas 1.

Tango: Origen del tango. Primeras hibridaciones. Campo y ciudad. De la guardia vieja al tango canción. Gardel. Debate De Caro Canaro. La guardia nueva. Las orquestas, el baile y el cantor. Los grandes letristas. Troilo, Pugliese, Salgán. Los arregladores. Piazzolla. Decadencia y resurrección

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 020/13



del tango. Tangos cultos y rechazo al pintoresquismo. Folklore: del campo a la ciudad. La construcción del repertorio. Regiones y usos. Yupanqui. Los 60: el nuevo cancionero. La proyección folklórica. La institucionalización de la enseñanza del folklore: La EMPA (Avellaneda). Proyecciones del folklore en el entorno urbano. Mixturas y cruces. El uso culto del folklore: el proyecto nacionalista, de Alberto Williams a Ginastera.

7. Músicas argentinas 2.

Rock & pop nacional. Transnacionalización de las discográficas, reacción frente a la nueva ola, cantar en español, apropiaciones de la contra cultura anglosajona, rock y dictaduras, exilios y diásporas. Malvinas, construcción y transformación del público, normalización y barrio. Intercambios y contrabandos entre lo "alto" y lo "bajo", las experiencias desde el rock en los 70. La música contemporánea en el siglo XXI.

8. Músicas latinoamericanas.

Brasil: Del Samba a la Bossa. Tropicalismo. MPB. Apropiaciones cultas: Villa-Lobos, Rogelio Duprat y Julio Medaglia, Gismonti y Hermeto Pascoal. Cuba: Nacimiento del Son y Danzón. Sincretismo: Africa Estados Unidos y la tradición española. El mambo. La música luego de la revolución. La nueva trova Cubana. El jazz cubano y la salsa. García Caturla, Amadeo Roldán y Leo Brower. México: Bolero, ranchera, Corridos de la revolución mexicana. Apropiaciones cultas: Revueltas, y Chavez. Uruguay río de la Plata. Candombe murga, Mixturas con el rock, candombe beat. Totem, Viglietti, Zitarrosa. Los Olimareños. La canción en la dictadura y la posdictadura. Mateo, Roos, Masliah.

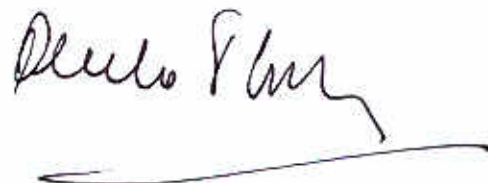
CURSOS ORIENTADOS

9. Antropología de las producciones culturales.

Cultura y experiencia humana. Genealogía de la cultura: tradición iluminista francesa, romántica alemana y clásica inglesa. Enfoques antropológicos sobre el estudio de la cultura: culturalismo, estructuralismo y posestructuralismo. Dispositivos de la producción cultural: mitos, ritos, campos, narrativas y metáforas. El cuerpo y los lenguajes en la producción, distribución y apropiación cultural. Producción cultural, clase social, etnicidad y poder. Sobre la producción social del gusto, la sensibilidad, la estética y la emoción. Espacios locales, nacionales y transnacionales en la producción y circulación de los productos culturales. Estudios Culturales: la Escuela de Birmingham. Recepción y crítica de los estudios culturales en América Latina.



ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 020/13



10. Historia Cultural Argentina.

La historia cultural: cuestiones metodológicas, enfoques y problemas. Siglo XIX: proyectos y debates sobre la nación y el Estado. Transformaciones sociales y culturales de la Argentina de fin de siglo: inmigración, cuestión social y ciudadanía. Democracia y modernización cultural en el Centenario. Problemas de la nacionalización: el sistema público de educación. La emergencia de un campo intelectual: el escritor profesional. La Argentina de entreguerras: el ensayo de interpretación nacional y las vanguardias. Cultura de masas e industrias culturales. Política y cultura en la "Argentina peronista". Modernización y politización en la Universidad posperonista. Los dilemas del intelectual comprometido.

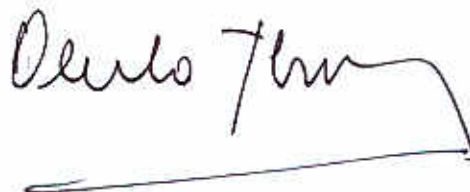
11. Arte y sociedad de masas.

Principales problemáticas de la producción artística en el marco de la sociedad industrializada (desde el siglo XVIII hasta nuestros días), abordando dicha producción tanto desde una perspectiva "externa" (socio-histórica) como "interna" (autorreflexión estética), con el propósito de que pueda desarrollar una actitud analítica y crítica para con los contenidos. Cronología los grandes hitos artísticos de los últimos tres siglos y las circunstancias que operaron como contexto, promoviendo, mediante la simultánea exposición de herramientas conceptuales y teóricas (teorías poéticas, sistemas filosóficos, etc.), el análisis y la reflexión personal acerca de la situación contemporánea.

12. Seminario y Taller de Crítica Cultural Contemporánea.

Transformaciones después de la crisis mundial del '29. New Deal, cultura proletaria y la estética del Frente Popular. Desintegración de la izquierda norteamericana a finales de la década del '30. Relaciones entre literatura/ arte y política. El debate realismo/ abstracción en la posguerra. Comienzos de la Guerra Fria. La integración paulatina entre vanguardia y modernismo a través del expresionismo abstracto. *High culture* y cultura de masas. El temor ante los usos totalitarios de la propaganda. Debate sobre cultura de masas en los años '50: Funcionalismo, Escuela de Frankfurt y Sociología Pop. Los tres niveles de cultura y las distinciones entre *masscult* y *midcult*. Las nuevas estéticas de la indeterminación y la indiferencia. Arte pop y música pop. Minimalismo en música y artes visuales. Fluxus, Happenings. Conceptualismo y la desintegración de la obra de arte. Underground y cultura(s) alternativa(s) Crítica neoconservadora de los '80: Génesis de las *culture wars* contemporáneas. La cultura de la queja. Politización y fragmentación de la crítica: la caída del relato modernista. Repercusiones de todo el proceso en Argentina.

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 020/13



ELECTIVAS CONTENIDOS MINIMOS (se listan a modo de ejemplo asignaturas ofrecidas por el depto de ciencias sociales para el año lectivo 2013)

Análisis y proyección del mercado de la música y video

El sector de la música y el video como industrias culturales. Rasgos específicos de las mercancías culturales. El trabajo creativo y la tecnología. El rol de los trabajadores creativos y los productores de la música a lo largo del siglo XX. Transformaciones sobre la cadena de valor en el mercado de la música y video a partir de la digitalización. Políticas públicas y regulaciones para el sector de la música. Gestión digital de los derechos de autor y copia. Reacomodamiento de los viejos y los nuevos actores en la industria de la música. El papel de la industria de la música en las industrias culturales conexas como la radio, la televisión, el cine, la publicidad y los videojuegos. Reconfiguración del modelo negocio y del mercado a partir de los procesos de digitalización y las nuevas tecnologías. Tensiones entre la modalidad de pago y gratuidad de la música. El "vivo" como producción: organización y gestión de shows y festivales. Estrategias de gestión, marketing y producción por parte de las principales empresas, PYMES y sectores independientes.

La imagen en las ciencias sociales. Aproximaciones a la imagen visual. Conceptos de representación, mimesis, sustitución. Relaciones entre textos e imágenes. Usos sociales y tecnologías. Tecnologías de las imágenes. Visión y visualidad. La imagen como documento para las ciencias sociales: materialidad, estilo, significado, condiciones de producción y de consumo, modos de ver, regímenes escópicos. Distintas problemáticas de la imagen según soportes, técnicas o géneros. Convenciones de la representación. La imagen en la historia del arte y la historia cultural. Semiótica e imagen. Antropología de la imagen. Prácticas sociales y respuesta a las imágenes. Cultura visual y estudios visuales.

Literatura y Sociedad en América Latina Contemporánea. La propuesta general que estamos presentando consiste en una materia a ser dictada todos los primeros cuatrimestres de cada año, Literatura y Sociedad en Latinoamérica Contemporánea, que a lo largo de cada curso presente una temática particular para ser abordada desde el análisis del material literario. A modo de ejemplos, proponemos una serie de problemáticas sociales y culturales a ser estudiadas: el poder: sus manifestaciones, agentes, efectos. Hegemonía y contra-hegemonía en los discursos literarios. Migraciones internas en el escenario latinoamericano. Marginalidad: la ciudad y sus fronteras. Pobreza y exclusión social; historias de vida y discusiones político-ideológicas.

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 020/13



Análisis de películas y crítica cinematográfica

La teoría y el análisis filmico: introducción a la formación de un campo. Historia del proceso y su correlación con paradigmas estéticos dentro de la historia del cine. Posiciones epistemológicas en el espacio de los estudios filmicos. La teoría y el análisis en el campo iberoamericano. Los referentes de la escritura crítica: desde el espacio periodístico a la crítica especializada. Herramientas para el análisis filmico. Elaboración de modelos de análisis. Producción de textos críticos y/o ensayísticos sobre películas específicas.

Problemas del cine latinoamericano

El cine latinoamericano en el contexto de las historias y periodizaciones sobre el cine. La construcción del género en el cine latinoamericano: estructuras genéricas y modelizaciones sociales. La noción de unidad latinoamericana y las narrativas filmicas nacionales. Tópicos nodales en el imaginario filmico latinoamericano: la ciudad, el interior, el viaje, relaciones entre la historia y la memoria, las dictaduras, los exilios, las exclusiones, el mundo indígena, la identidad, la raza, las mujeres, los mitos fundacionales. La impronta del documental. Las vinculaciones entre la literatura y el cine. La relación entre la práctica política y la teoría filmica en Latinoamérica. La revisión de los conceptos de realismo, modernidad, vanguardia, posmodernidad, autoría e hibridación.

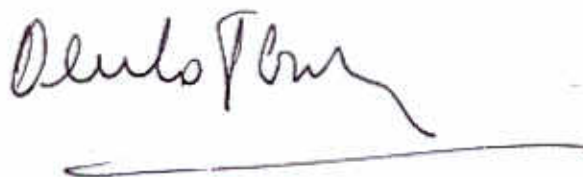
Historia de los medios y sistemas de comunicación

Grandes hitos conceptuales y problemáticos en la historia de los fenómenos comunicacionales, con énfasis en el paso de la oralidad a la escritura, la revolución de la imprenta y el libro, la relación entre medios y modernidad, el vínculo entre tecnología, imagen y palabra, y las transformaciones de los medios en el contexto de los procesos culturales contemporáneos.

Comunicación y cultura para el cambio social

Genealogía de la comunicación no hegemónica. Panorama Mundial: América Latina, Asia, África, Europa y Estados Unidos. Comunicación, Cultura y cambio socio cultural. Matrices socio culturales y matrices de comunicación en prácticas de transformación social.

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 020/13



Otros requisitos curriculares

Inglés

Textos académicos de tipo instructivo, expositivo, descriptivo, narrativo y argumentativo. *Papers* de investigación. Categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, preposiciones más usuales. Estructura de la oración: simple, compuesta y compleja (oraciones subordinadas y coordinadas). Vocabulario técnico disciplinar. Práctica intensiva de traducción con referencia especial a obras del campo de estudios. Comprensión de discursos orales vinculados con la vida profesional.

Informática

Introducción al trabajo en entornos gráficos. Administración de archivos y carpetas. Comprensión y descomprensión de archivos y carpetas. Herramientas de procesamiento de textos para la producción de textos académicos. Edición y formateo de texto. Inserción de objetos gráficos. Diseño y configuración de página. Elementos paratextuales (tablas de contenidos, notas al pie, comentarios). Herramientas para el procesamiento de datos cuantitativos. Formato, fórmulas y funciones. Herramientas para la gestión de la información. Introducción al trabajo con bases de datos: elementos constitutivos; relaciones; recuperación de la información. Herramientas de presentación y publicación de la información. Presentaciones electrónicas. Herramientas para la búsqueda y selección de información en línea. Buscadores y metabuscadores. Criterios de validación y credibilidad sobre los recursos electrónicos. Web 2.0: Comunicación e interacción en la Web. Recursos electrónicos para el trabajo colaborativo.



ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 020/13

